Instituto Superior de Profesorado Nº 7
"Brigadier Estanislao López"
Profesorado de Educación Superior en ciencias de la educación

Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación
Plan de estudios: Decreto 260/03 y Resolución 2025/10.
Unidad Curricular: Historia General de la Educación y la Pedagogía
Curso: Primer año
Profesora: Silvana Delgado
Ciclo Lectivo 2020

El optimismo suele ser un sentimiento bobo, y el pesimismo suele ser trivial y convocar a la pereza intelectual. Prefiero la esperanza. Me gusta citar a Octavio Paz cuando decía que quien conoció la esperanza ya no la olvida. La sigue buscando bajo todos los cielos, entre todos los hombres, entre todas las mujeres (Oscar Terán)

Marco referencial: la presente planificación es elaborada en el marco del actual contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio, medida excepcional que el Gobierno nacional adopta en un contexto crítico, con el fin de proteger la salud pública frente a la propagación del nuevo coronavirus, se dispuso que todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria deberán permanecer en sus domicilios habituales, solo pudiendo realizar desplazamientos mínimos e indispensables.

Esto llevó a pensar y poner en marcha una propuesta de educación en emergencia para todos los niveles del sistema educativo, en un contexto socio-técnico diferente (Dussel, 2020)[1], en donde las desigualdades sociales, económicas y educativas se ven potenciadas.

El presente espacio curricular forma parte del estudio socio-histórico y político de la educación y se encuentra ubicado al inicio de la carrera del Profesorado Superior en Ciencias de la Educación, correspondiente al diseño curricular aprobado mediante el anexo IV del Decreto Nº 260/03 y su correspondiente modificación en

[1] Videoconferencia de Inés Dussel: La formación docente hoy: entre atender la emergencia y pensar nuevos horizontes Se realizó ayer en la plataforma Continuemos Estudiando, como parte del Programa de Formación Docente a distancia. 6 Mayo 2020

la Resolución provincial 2025/10. Se enmarca la propuesta, desde un encuadre político epistemológico, en los lineamientos de la política educativa provincial: la escuela como institución social, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Desde esta perspectiva se intenta generar cambios en la formación docente, haciendo hincapié en la inclusión y la calidad educativa en el Nivel Superior, entendiendo el mismo como un derecho y propiciando el seguimiento de diferentes trayectorias educativas de cada estudiante (Terigi, 2018).

Es importante destacar en concordancia a lo anterior que documentos recientes como el Reglamento Académico Marco (Decreto 4199/15) y el Reglamento de Prácticas Docente Marco (Decreto 4200/15), consideran estas cuestiones buscando adaptarse a las necesidades actuales de los futuros docentes, atendiendo los diferentes puntos de partida de nuestros estudiantes, las realidades más sensibles y urgentes que ellos manifiestan, posibilitando que cada uno pueda diseñar su trayectoria, acorde a su realidad.

Al estar el espacio ubicado en el primer año los estudiantes, en general, aún no se encuentran habituados al trabajo y al ambiente de la educación superior, por lo cual las habilidades y hábitos de estudio se hallan, en algunos casos, en proceso. Justamente por esta situación, se implementan clases de consultas, orientaciones de lectura y un espacio virtual con el objetivo de generar una interacción más personalizadas. Estas pretenden ser valiosas instancias para aquellos estudiantes que desean aprovecharlas.

Desde la presente propuesta se entiende a la historia de la educación como el estudio de la educación a través de los distintos momentos de las sociedades y de los cambios en la organización del trabajo, la producción y la tecnología; la forma en que cada grupo social hegemónico ideó y llevó adelante la educación de su clase y la de las demás clases sociales.

De acuerdo a lo señalado, se intenta realizar un entrecruzamiento entre las distintas escuelas históricas. Se tomó como referencia la propuesta de Gabriela

Diker[2] , que propicia la vinculación de procesos históricos de distinto orden: económicos, políticos, sociales, culturales, educativos y pedagógicos. De allí que la materia propone un abordaje que articula tres enfoques: 1. el de la historia social de la educación, reconociendo los modos particulares de producción, distribución y apropiación de conocimientos y prácticas a lo largo de las sucesivas formaciones económico sociales; 2. el de la historia de las ideas pedagógicas, en tanto teorías sobre lo educativo que, especialmente a partir del siglo XVI, anticiparon, acompañaron, sucedieron y contribuyeron a producir las formas educativas modernas. 3. el de la historia de las prácticas pedagógicas, formas de transmisión del saber escolar y previo a la escuela que involucran y materializan definiciones acerca quién enseña, a quién, cómo. Una propuesta de enseñanza que asuma esta perspectiva -sin descartar los aportes de la historia social y socio-cultural- tiene como eje "la reconstrucción de las formas de producción, transmisión y distribución de saberes y sus efectos sobre la regulación del orden social en el contexto del Occidente moderno" vinculadas, en particular, a la institución escolar (Acosta, 2017: 307). Las características propias de la ciencia histórica y de las ciencias de la educación; suponen requisitos básicos para la comprensión de pensamientos situados en un contexto humano específico que permita a la vez del análisis crítico (que se pretende iniciar), la comparación y el establecimiento de relaciones con la actualidad; son herramientas fundamentales para la significatividad de los aprendizajes en este espacio curricular. De este modo, es desde la experiencia de lo contemporáneo -desde el presente-, tal como plantea Bloch (1996) que se formulan las preguntas que renuevan el modo en que el pasado es re-visitado. La historia de la educación constituye así un instrumento teórico-crítico potente para el análisis del presente. Además, son necesarias las relaciones con otros espacios de la carrera, tanto de modo horizontal como vertical. Se menciona como ejemplo alguna de estas articulaciones en especial de las áreas

[2] Programa de Historia de la Educación General para la Licenciatura en Educación de la Universidad Nacional General Sarmiento del año 2008

pedagógica, sociológica, histórica y política educativa: Pedagogía (1°) aporta a la construcción de conceptos de docencia, enseñanza, métodos que competen a Didáctica y Teoría del Currículum (2°) con Sociología de la Educación (2°), en el abordaje desde una perspectiva sociohistórica de la relación entre educación y sociedad y la conformación del dispositivo escolar en la Modernidad; con Psicología y Educación (1°) se enlazan los análisis de la constitución de la subjetividad y los procesos de institucionalización o la configuración histórica del concepto de infancia. La Historia de la Educación desnaturaliza lo escolar pensándolo como construcción histórica y social lo que será profundizado y contextualizado en Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina(3°) y en Política y Legislación del sistema educativo (4°).

Las relaciones disciplinares mencionadas antes pretenden un acercamiento crítico a la pedagogía, que posibilite a los/as estudiantes ubicar su práctica -y la reflexión sobre la misma- en el marco del sistema educativo, en general y el nivel para el que se está formando en particular, la educación superior. Reconociendo que se organizan sobre la base de regulaciones, cambian como producto de los procesos políticos, sociales y económicos en un contexto determinado.

En relación al ***marco político*** esta perspectiva epistemológica de la disciplina se enmarca en otros fundamentos más generales. Concebida como una institución social, la escuela es, el lugar privilegiado para la subjetivación, la transmisión y recreación de la cultura y el saber, circunscripta en un contexto histórico definido y en relación con otras instituciones del territorio. Este planteo coincide con el enfoque que pretende atender la situacionalidad de los fenómenos y a la posición implicada de los actores, de esta manera es necesario plantear el trabajo docente desde: Inscripción organizacional e institucional, implicación épocal y la relación entre prescripción y realidad (Nicastro, 2018). Cuestión más que necesaria en este contexto de emergencia educativa. El lineamiento de inclusión socioeducativa materializa y garantiza en hechos concretos el derecho a aprender, haciendo

hincapié en la calidad educativa en condiciones de masificación del nivel superior. En este sentido el desafío que se nos presenta, y el cual pretendemos atender, es las diferencias entre igualdad de oportunidades y de posiciones, la importancia de territorialidad, interculturalidad e inter-institucionalidad. En esta línea nuestra propuesta pretende una mirada crítica de la sociedad en su continuo
devenir en donde las representaciones sobre la "sociedad nacional industrial" han perdido sustento, el "programa institucional de la modernidad se ha resquebrajado" y las certezas se han caído. Dubet (2017: 102,103)

La perspectiva antes mencionada intenta generar cambios en la formación docente, poniendo firmeza, como señalamos, en la inclusión y la calidad educativa en el Nivel Superior, entendiendo el mismo como un derecho y propiciando el seguimiento de diferentes trayectorias educativas de cada estudiante (Terigi, 2018). Es importante destacar en concordancia a lo anterior que documentos recientes como el Reglamento Académico Marco (Decreto 4199/15) y el Reglamento de Prácticas Docente Marco (Decreto 4200/15), se consideran estas cuestiones buscando adaptarse a las necesidades actuales de los/as estudiantes, atendiendo los diferentes puntos de partida, las realidades más sensibles y urgentes que ellos/as manifiestan, posibilitando que cada uno/a pueda diseñar su trayectoria, acorde a su realidad.

En relación a lo expuesto en los párrafos anteriores, se piensa una propuesta didáctica centrada en los/as estudiantes, buscando los sentidos de la práctica y del pensamiento educativo en relación con sus aprendizajes académicos y con sus propias vidas, a fin de mejorar sus habilidades personales y profesionales como estudiantes y futuros/as docentes.

Tal como plantea Freire (2002), enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia construcción o producción (p.47). En este sentido nos posicionamos desde la perspectiva del constructivismo e interaccionismo reconociendo que los sujetos de aprendizaje del nivel superior traen consigo una historia. "El saber se despliega en las infinitas relaciones entre el mundo y nosotros" Es un "conocimiento relacional" "conocer las relaciones de los sujetos

con todo lo que los rodea, así se transforma el modo de ser de los sujetos" (Méndez, 2011)

Al estar el espacio ubicado en el primer año los/as estudiantes, en general, aún no se encuentran habituados al trabajo y al ambiente de la educación superior, por lo cual las habilidades y hábitos de estudio se hallan, en algunos casos, en proceso. Justamente por esta situación, se implementan clases de consultas, orientaciones de lectura, un aula virtual y encuentros por Google meet o zoom, con el objetivo de generar una interacción más personalizadas. Estas pretenden ser valiosas instancias para aquellos estudiantes que desean aprovecharlas, sea cual sea la modalidad de cursado por la que obtén, según los/as habilita la reglamentación vigente.

Del mismo modo concebimos que los/as docentes somos también sujetos sociales, históricos y políticos y, por ello, resulta necesaria una constante reflexión acerca de nuestras propias ideas y prácticas que las desnaturalice y las ponga en tensión. En este sentido, incluimos de modo transversal la perspectiva de género, con la intención de desnaturalizar, sospechar, dar lugar a la diferencia, escuchar, entendernos, construir y tramitar diferencias. (Caldo, 2017: 7).

Por último, cabe señalar que desde este enfoque consideramos que la incorporación de la Tecnología de la Información y la Comunicación resultarán una herramienta fundamental, sobre todo en este contexto de emergencia, para que los y las futuras docentes puedan desarrollar procesos cognitivos que permitan identificar, clasificar y priorizar información, además de incorporar diferentes lenguajes.

Propósitos

- Ofrecer una propuesta de trabajo coherente que posibilite el derecho de estudiar con seriedad y profundidad en el nivel superior, tarando de contemplar las diferentes posibilidades de los/as estudiantes en la situación actual.

- Proponer una línea de análisis y debate permanente acerca del campo de historia de la educación que someta la discusión las diferentes perspectivas que configuración del campo.

Objetivos:

- Reflexionar sobre el valor de la Historia de la Educación como fundamento para el análisis e intervención en la educación actual.
- Adquirir hábitos de reflexión sobre los fundamentos de toda teoría y práctica educativa.
- Ejercitar hábitos de trabajo intelectual, en la búsqueda y lectura de bibliografía, la formulación y contraste de preguntas e hipótesis, la argumentación en la articulación de perspectivas teóricas y evidencias empíricas, y la escritura académica.
- Iniciar una actitud crítica frente al mensaje de las fuentes y la bibliografía.
- Ubicar y describir los momentos más destacados de la Historia de la Educación de los periodos abordados.
- Reconocer e interpretar las relaciones entre los factores sociales, políticos, religiosos y económicos y su gravitación en el quehacer educativo.
- Practicar habilidades comunicacionales tanto escritas como orales; así como participar de experiencias con modalidad virtual, que permitan incorporar nuevas herramientas a fin de promover la progresiva mejora del aprendizaje.

Contenidos y Bibliografía por unidad:

UNIDAD 1: La historia de la Educación como disciplina. La historia de la educación. Autonomía y dependencia de la historia de la educación. Objeto de estudio. Cuestión epistemológica. Nuevas y viejas tendencias. Las mujeres en la historia de la educación.

Bibliografía:

Flecha García Consuelo (2004) Las Mujeres en la Historia de la Educación. Revista xxI, nro. 6 . Universidad de Huelva (Sevilla).
Guichot Reina Virginia. (2006) Historia de la Educación: Reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y Tendencias actuales. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)

UNIDAD 2:
Primera parte. La educación en la sociedad primitiva. Los pueblos primitivos. Formaciones económicas y sociales: Subsistencia, comunismo primitivo. Ideal pedagógico, formas de transmisión del saber. El papel de la mujer.
El inicio de la división de clases. Consecuencias en educación. Institucionalización y monopolización. Segunda parte. La educación en la antigüedad. (siglo IV a.c al V d.c aproximadamente) La Educación en el antiguo Oriente. Formaciones económicas y sociales. Distribución y apropiación de conocimientos y prácticas. Ideal Pedagógico. Las culturas griega y romana: GRECIA. Ubicación espacial y temporal. Etapas, ideales y areté. La educación en el mundo homérico. La civilización griega: la edad micénica y la edad homérica, educación homérica en la Ilíada. La educación homérica en la Odisea. La educación del ciudadano griego. La polis o ciudad-Estado. El papel educativo de la mujer y la importancia en el mantenimiento de la Polis. Hesíodo y Píndaro. Esparta y su educación. La educación ateniense. El surgimiento de la reflexión filosófica y sus primeras aplicaciones a la educación. Los sofistas y Sócrates. Ideas sobre educación. Platón. El ideal político educativo de la República. La educación. Las Leyes. Aristóteles. La política y la educación. Helenismo. Principales centros de la cultura helenística y las artes liberales. ROMA. Ubicación espacial y temporal: Etapas de la vida política. Instituciones romanas: el senado, el foro, el ejército. Filosofía y cultura en el mundo helenísticoromano. Caracteres de la civilización helenística.
La educación en el mundo helenístico-romano. Carácter predominantemente literario de la educación helenística. La organización de la escuela y los métodos didácticos. La educación romana arcaica. La influencia griega sobre la educación romana. Quintiliano y Plutarco. La educación estatal en el bajo Imperio Romano. La educación de la mujer romana.

Bibliografía:

PRIMERA PARTE

- Alt, R. (1975) Lecciones sobre la educación en estadios tempranos del desarrollo de la humanidad, Mimeo, Berlín. Traducción Sandra Carreras.

SEGUNDA PARTE

- Abbagnano-Visalverghi (2012) Historia de la Pedagogía. Trad. J. Hernández Campos. Vigesimotercera edición. México, F.E.C: Fondo de Cultura Económica.(Páginas: 10 a 29- 30 a 31-38 a 44- 47- 53 a 58- 68 a 70-72 y 81 a 88.)
- Avial, L (2019). La educación femenina en la antigua Roma.Revista Libertalia
- Duby, G (1987) Atlas Histórico Mundial. Madrid, Larousse. (Páginas: 4 a 11- 15 a 19- 24 a 25 y 27 a 44)
- Ponce, A (2010) Lucha de clases 1ª edición, Buenos Aires, Imago Mundi. (Capítulos: La Educación del hombre antiguo parte I (2) y La Educación del hombre antiguo parte II (3)
- Reboreda Morillo,S. (2010) El papel educativo de la mujer en la antigua Grecia y su importancia en el mantenimiento de la polis. Revista Saldvie. n.º 10 2010 pp. 159-175.
- Apuntes de cátedra sobre el contexto social político y económico. (2019)

Película sugerida:
Troya (Troy), película estadounidense-británica épica-de acción de 2004 dirigida por Wolfgang Peterson.
Ágora, película española dirigida por Alejandro Amenábar de 2009.

UNIDAD 3: La educación en la edad media. Contexto social, político y económico. (siglo V al XV aproximadamente) Saberes y prácticas educativas plurales de las "artes" en el contexto medieval. El mundo de los tres órdenes y la organización feudal: señoríos y ciudades medievales en un mundo representado como unitario, sagrado e inmutable. Los saberes y prácticas educativas de la Iglesia: el monasterio y la "conservación" de conocimiento, las Escuelas Catedralicias y las "artes" de la verdad revelada (Trívium y Quadrivium). Los saberes y las prácticas educativas de los caballeros: el entrenamiento del cuerpo. Mujeres: Educación y concepción en la edad media. El renacimiento de las ciudades en el medioevo: expansión geográfica y mercantil, desarrollo urbano y burguesía. Las fisuras en el esquema tripartito de los tres 5 órdenes. Nuevas necesidades para nuevos actores. Las "artes mecánicas" en las escuelas municipales y en los talleres artesanales. Hacia la corporativizarían de los saberes y prácticas: tiempo, espacio y saberes en las

universidades medievales y en los gremios artesanales. Método de la Escolástica. El dominio religioso. Método de los talleres. El dominio de la corporación artesanal. Circulación de saberes y prácticas entre diversos mundos.

Bibliografía:

- Abbagnano-Visalverghi (2012) Historia de la Pedagogía. Trad. J. Hernández Campos. Vigesimotercera edición. México, F.E.C: Fondo de Cultura Económica.(Páginas: 89 a 9 – 102 a 106- 111 a 112- 129 a 133.)
- Duby, G (1987) Atlas Histórico Mundial. Madrid, Larousse. (Páginas: 52 a 56- 59- 62.)
- Perez Alvarez (2017) La mujer: su concepción y educación en la Edad Media
- Ponce, A (2010) Lucha de clases 1ª edición, Buenos Aires, Imago Mundi. (Capítulo: La Educación del hombre feudal 4.
- Apuntes de cátedra sobre el contexto social político y económico. (2019)

Película sugerida:

El nombre de la rosa (Le nom de la rose), Francia – Alemania – Italia, 1986, 131 min., dirigida por Jean-Jacques Annaud.

UNIDAD 4: La Educación en la Modernidad. Contexto social político y económico (siglo XV al XVII aproximadamente) Las ideas y prácticas educativas del Ethos Moderno. El pensamiento humanista Y Renacentista. Las ideas educativas de Erasmo de Rotterdam, Tomás Moro y Rabelais y Montaigne. Las escuelas del humanismo. La circulación de nuevos saberes. Prácticas educativas en los sectores subalternos. El lugar de la mujer. El nuevo orden burgués versus la Santa Inquisición: nuevos saberes. Hacia la secularización del saber. La institucionalización de nuevas prácticas educativas a partir de las reformas religiosas: Las zonas reformadas. La Compañía de Jesús. Orígenes de la ciencia moderna. Los problemas del método científico. Descartes: el método, la duda, Dios, el hombre. Renovación Pedagógica. El método en la pedagogía. Juan Amos Comenio y su Didáctica Magna. La conformación 6 de un campo de reflexión sobre las formas de transmisión del saber. Las ideas educativas.

Bibliografía:

- Abbagnano-Visalverghi (2012) Historia de la Pedagogía. Trad. J. Hernández Campos. Vigesimotercera edición. México, F.E.C: Fondo de Cultura Económica.(Páginas:134 a 143- 151 a 157- 170 a 179- 189 a 194- 202 a 210 - 252 a 254- 257 a 258- 262 a 264.)
- Duby, G (1987) Atlas Histórico Mundial. Madrid, Larousse. (Páginas: - 64 a 72)
- Fraile Seco, D. (2004)Mujer y cultura: la educación de las mujeres en la Edad Moderna. Revista Dialnet. Fondo de Cultura Económica.
- Gadotti,M (2003) Historia de las ideas Pedagógicas. México, Siglo XXI(Pág. 80 a 82 -88 a 98)
- Ponce, A (2010) Lucha de clases 1ª edición, Buenos Aires, Imago Mundi. (Capítulo: La educación del hombre burgués. Primera parte:Desde el Renacimiento al siglo XVIII)
- Urzi, M. S. (2006) Principales lineamientos pedagógicos que incursionaron en Europa durante la Edad Moderna y Contemporánea. Reflexión y síntesis de algunos textos históricos, Cuadernillo de Cátedra, Colaboradoras Prof. Adriana García y Prof. Viviana Ceverino, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, Mendoza, Rca. Argentina. (Páginas: 8 a 11 y 17 a 21)

Películas sugeridas:

Galileo, Italia – Bulgaria, 1968, 90 min., dirigida por Liliana Cavani.

Giordano Bruno, Italia – Francia, 1973, 123 min., dirigida por Giuliano Montaldo. Lutero (Luther), Alemania, 2003, 121 min., dirigida por Eric Till. Restauración (Restoration), Reino Unido, 1995, 113 min., dirigida por Michel Hoffman.

Oliver Twist, Estados Unidos, 2006, 130 min., dirigida por Roman Polanski. Danton, Francia – Polonia, 1982, 131 min., dirigida por Andrzej Waida. Germinal, Francia, 1993, 155 min., dirigida por Claude Berri. El perfume. Historia de un asesinato (Das parfum: Die geschichte eines mörders), AlemaniaFranciaEspaña,2006, 147 min., dirigida por Tom Tykwer.

UNIDAD 5: Fines de la edad moderna y principio de la contemporánea. Contexto social político y económico (Siglo XVIII hasta nuestros días) Las revoluciones políticas: La Revolución Francesa y la Revolución Inglesa: el anticipo de la construcción del consenso ciudadano, la ilustración y el movimiento de la Enciclopedia, el lanzamiento simbólico de la modernidad. Los aportes de los

ilustrados a la conformación del campo de la pedagogía moderna. El niño – alumno, el lugar de la mujer: Jean Jacques Rousseau. Rupturas y continuidades en los componentes de las prácticas educativas: los saberes, el niño, el educador, el método. Immanuel Kant: La Pedagogía. La edad contemporánea: el Romanticismo. Nuevas instituciones. El pensamiento pedagógico de Giovanni Enrico Pestalozzi. Las bases de la pedagogía de Fröbel. La posición netamente realista del filósofo y pedagogo Johann Friedrich Herbart. La crítica anti-capitalista y la consolidación de nuevos actores sociales: la burguesía dominante, la clase obrera. Las doctrinas socialistas: utópicos y científicos. Carlos Marx y la pedagogía omnilateral y polivalente. Historia de la Educación y la Pedagogía. El positivismo y su influencia en educación. Los actores y sus dinámicas: El Estado, la Iglesia, Los Docentes, Las Familias. Las políticas públicas en los orígenes de los sistemas educativos modernos: los principios de Estado 7 Docente, Libertad de enseñanza, Obligatoriedad escolar, Laicidad, Gratuidad, Unidad y Gradualidad. La institucionalización de la modernidad: Industrialismo, Capitalismo, escuela. La función social de la escuela: Emile Durkheim. La ampliación de la ciudadanía. El proceso de estructuración y consolidación de los sistemas educativos nacionales capitalistas. Los dispositivos de control para una escuela masiva: la organización del tiempo y el espacio escolar; el triunfo del método simultáneo sobre el mutuo; el currículo; la supervisión; la evaluación. La enseñanza elemental y pos elemental: integración y segmentación en los sistemas educativos nacionales capitalistas. Las propuestas escolanovistas: John Dewey. La mujer educación de la mujer en la edad contemporánea.

Bibliografía:

- Abbagnano-Visalverghi (2012) Historia de la Pedagogía. Trad. J. Hernández Campos. Vigesimotercera edición. México, F.E.C: Fondo de Cultura Económica.(Páginas:296 a 300- 305 a 308- 319 a 326- 329 a 333- 335 a 338- 366- 370- 374 a 380.)
- Caldo, Paula (UNR / CONICET). (2007). Sofía y Julia. Notas sobre los orígenes de la construcción de la mujer doméstica moderna a partir de una lectura interpretativa de la obra de ficción de Juan Jacobo Rousseau. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de

- Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- Duby, G (1987) Atlas Histórico Mundial. Madrid, Larousse. (Páginas: - 74 a 85- 88 a 97)
- Ponce, A (2010) Lucha de clases 1ª edición, Buenos Aires, Imago Mundi. (Capítulo: La educación del hombre burgués. Segunda parte: Desde el Renacimiento al siglo XVIII)
- Urzi, M. S. (2006) Principales lineamientos pedagógicos que incursionaron en Europa durante la Edad Moderna y Contemporánea. Reflexión y síntesis de algunos textos históricos, Cuadernillo de Cátedra, Colaboradoras Prof. Adriana García y Prof. Viviana Ceverino, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, Mendoza, Rca. Argentina. (Páginas: 12 a 15 y 22 a 25)

Propuesta Metodológica: Desde la siguiente propuesta se considera que este espacio es uno de los propicios para la reflexión teórica sobre los problemas del campo de la educación. Se propone una puesta en dialogo de diferentes textos con el objetivo de estimular la discusión crítica y reflexiva. Las decisiones didácticas y metodológicas que se toman están en estrecha relación con los sujetos que aprenden en el nivel superior, las características del campo disciplinar, el nivel de enseñanza en el que se desarrolla y el tipo de conocimiento que circula. Además, se considera inminente la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), para lograr el desarrollo de procesos cognitivos que permitan al y la estudiante identificar, clasificar y priorizar información. No podemos dejar de mencionar que las TIC abren posibilidades que no se tenían previamente (Díaz-Barriga, 2003). Resignifican los tiempos y los espacios de las clases más allá del aula, permitiendo, de esta manera, nuevas formas de trabajo, eminentes estas en el contexto de emergencia actual.

El propósito principal es favorecer los procesos comprensivos (Litwin, 2008), mediante dispositivos pedagógicos que los estimulen. Es así como desde la cátedra se propone trabajar incorporando los diferentes lenguajes:

-La pregunta (Litwin, 2008: 80-81), Se realizan en los distintos momentos de la clase, con el objeto de promover la comprensión en los/as estudiantes.

-Las experiencias artísticas (Eisner, 2004: 119), se propone observar cuadros, obras de teatro, cine y escuchar obras musicales. Con la intención de promover oportunidades y estímulos para usar el lenguaje. En varias oportunidades este trabajo será posible gracias a la incorporación de las TIC. Las visitas a museos y muestras de diverso carácter, así como a instituciones educativas tradicionales, archivos y bibliotecas constituyen experiencias potentes para acercar el patrimonio educativo a través de los objetos-huella y su relación con el contexto.

-El trabajo grupal (Shulman, Lotan, y Whitcomb,1999): se presentan desafíos con la intención de que sean resueltos de forma colaborativa.

-Investigar con tecnologías (Sagol, Cecilia,2012): recolectar información y promover alfabetizaciones críticas.

-Estrategias de meta cognición (Rottemberg- Anijovich, 2007): se pretende permitir a él/ la estudiante reflexionar, volver a pensar en sus ideas previas, revisar el proceso de cómo aprendió. Para ello se propone, analizar la tarea, diseñar estrategias vinculadas con la tarea, detectar y seleccionar estrategias personales y adecuadas, analizar factores externos.

-Estrategias de Lectura y escritura (Brailovsky 2014): Toma de apuntes compartidos, guía de lectura y escritura en base a preguntas para la comprensión de textos bibliográficos a partir del rearmado del texto por escrito, reseñas de clase y mapas conceptuales con diferentes medios tecnológicos.

Evaluación

Desde la siguiente perspectiva entendemos a la evaluación como multirreferencial, opuesta al control, concebido como monorreferencial (Ardoino, 2005:23). De esta manera pretende ser un medio de información que posibilita la mejora de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. En lo referido al desempeño docente procura ser una instancia reflexiva que permita tomar decisiones contextualizadas. En este sentido se sigue a Freire (2008): El aprendizaje del educador al educar se verifica en la medida que el educador humilde y abierto se encuentre permanentemente disponible repensar lo pensado, revisar sus posiciones... (p. 28)

De acuerdo a lo expresado cuando pensamos en la evaluación de los/as estudiantes es imposible pensarlo disociado de la enseñanza, de los contenidos y de las estrategias didácticas utilizadas. La propuesta tiende a ser continua, cualitativa, formativa e integral en el marco de la complejidad, para propiciar en los/as estudiantes la autoconciencia de sus procesos de aprendizajes. De esta manera la concebimos la evaluación como un dispositivo que sirve no sólo para acreditar, sino para diagnosticar, retroalimentar, reflexionar y mejorar las prácticas de enseñanza y las de aprendizaje (Anijovich y Cappelletti, 2017).

Instrumentos y momentos de evaluación: instancia inicial, indagación de saberes previo e intereses, se realiza en clase (virtual) y mediante foros en el aula virtual. Instancia procesual, trabajos prácticos grupales e individuales. Dos exámenes parciales (con sus respectivos recuperatorios en las instancias que se recupere la presencialidad). Instancia final. Por último, evaluación final ante tribunal (en los casos que no se llegue a la promoción) o en coloquio integrador.

Criterios generales de evaluación: Capacidad de comunicación: claridad y precisión conceptual, ortografía y redacción. Ejercicio de habilidades intelectuales: orden, rigor lógico, análisis y síntesis, relación, comparación, transferencia a situaciones actuales. Utilización de la metodología histórico-educativa. Actitud crítica ante las fuentes y la bibliografía. Manejo de bibliografía. Es importante aclarar que desde el respeto a las diferentes trayectorias de los y las estudiantes los criterios de evaluación contemplarán la posibilidad de logros diferenciados.

A continuación, se presentan acuerdos de trabajo pedagógico, elaborados en el marco de la circular No. 3 de la Subsecretaría de Educación Superior del día 20 de abril 2020.

Teniendo como referencia la situación actual del COVID 19 y con el objetivo de resguardar las trayectorias educativas, la formación docente se trabajará desde la modalidad virtual.

El objetivo es presentar una propuesta de trabajo centrada en los/as estudiantes, que tengan problemas de conectividad u algún otro inconveniente causado por la situación excepcional del aislamiento social obligatorio, y que permita el derecho

de enseñar y aprender con seriedad en el nivel superior. Por lo tanto, en cada planificación se explicitarán los mecanismos que se adoptarán para atender situaciones de excepcionalidad. Tendiendo a sostener el seguimiento pedagógico. Se apelará a consignas especiales, trabajos prácticos extras entre otros. Las clases se desarrollarán en entornos virtuales con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

En este sentido el desafío que se nos presenta, y el cual pretendemos atender, es las diferencias entre igualdad de oportunidades y de posiciones. El objetivo es acordar un marco de trabajo flexible y en constante revisión, ya que como docentes nos concebimos como sujetos sociales, históricos y políticos y, por ello, resulta necesaria una constante reflexión acerca de nuestras propias ideas y prácticas que las desnaturalice y las ponga en tensión.

Considerando que la modalidad virtual es una de las que plantea el sistema educativo y se encuadra en la Ley de Educación N° 26206, la misma posibilita que cada estudiante pueda mantener su regularidad con la condición elegida o según el formato del espacio curricular.

Las condiciones de acreditación en el transcurso de la cursada virtual se adapta a los criterios evaluativos planteados.

Condiciones de acreditación durante la cursada virtual

Unidades Curriculares con Formato Materia:

Según lo pautado en el Dto. 4199/15. Reglamento Académico Marco. De acuerdo a lo establecido por la normativa vigente (Dto. 4199/15, art. 27) los/as estudiantes podrán optar por las siguientes condiciones:

Libre: no es necesario que entregue los trabajos durante el período virtual ni presencial (cada docente expresará en su planificación posibles consultas)

Regular presencial: tendrá que entregar el 100% de instancias evaluativas (obligatorias) acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más, en el período virtual y presencial. En caso de que los estudiantes obtengan calificaciones que promedien 8 (ocho) podrán acceder al coloquio que habilite la promoción directa.

Para la acreditación de las Unidades Curriculares cuatrimestrales,la Promoción directa sin examen presencial queda postergada mientras tenga vigencia el aislamiento social, preventivo y obligatorio (Circular interna 2/2020). O hasta que se definan institucionalmente otros formatos de exámenes virtuales.

semi-presencial: tendrá que entregar el 80% de instancias evaluativas acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más, en el período virtual y presencial.

Respecto de la condición de cursado regular: Cada cátedra según su modalidad de trabajo habilitará instancias de participación acreditables resignificando así las condiciones de asistencia para este período virtual, sujeto a las exigencias de cada condición de cursado.

Espacios curriculares con formato talleres:

Según reglamento vigente del IES N°7 para la aprobación de los Trayectos de Práctica (RAM, RPDM). Se admite sólo la condición:

Regular presencial: con cursado presencial. (la presencialidad se tendrá en cuenta cuando volvamos a la “normalidad”) Cumplimentar con el 75% de asistencia a las clases áulicas en el IES.

Aprobar el 100% de las tareas asignadas como obligatorias (en el espacio de trabajo virtual). La calificación final será 8 (ocho) o más en los talleres de práctica y 6 (seis) o más en los demás talleres.

Respecto de la condición de cursado regular: Cada taller según su modalidad de trabajo habilitará instancias de participación acreditables resignificando así las condiciones de asistencia para este período virtual, sujeto a las exigencias de cada condición de cursado. Especificados en el proyecto de trabajo establecidos en los criterios. En este sentido nos interesa enmarcarnos en la propuesta de la evaluación por evidencia (Anijovich y Capelletti, 2017 :61)

Espacios curriculares con formato seminario:

El presente espacio se presenta con la modalidad “seminario”, según el art. 41 el RAM, podrá ser cursado en categoría de estudiantes regulares presencial y semipresencial.

En consonancia con el RAM, la regularidad del seminario se mantendrá con la modalidad virtual.

La regularidad del espacio tiene una duración de 1 año.

Aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con tres o más trabajos (foros, actividades, trabajos prácticos, etc.) y no presenten una justificación correspondiente cambiarán su condición de presencial a semipresencial. La cantidad de presentaciones evaluativas u opcionales puede variar de acuerdo a la duración y a las condiciones que se desarrollen durante la cuarentena.

Respecto de la condición de cursado regular: Cada cátedra según su modalidad de trabajo habilitará instancias de participación acreditables resignificando así las condiciones de asistencia para este período virtual, sujeto a las exigencias de cada condición de cursado.

Condiciones de asistencia y promoción en caso de volver a la presencialidad: Según lo pautado en el Dto. 4199/15.

Reglamento Académico Marco.

De acuerdo a lo establecido por la normativa vigente (Dto. 4199/15, art. 27) los/as estudiantes podrán optar por las siguientes condiciones: Libre, deberán aprobar la asignatura en la instancia de examen final con el programa vigente a la fecha de concretarse el mismo. La evaluación en el examen final tendrá los mismos criterios que los aplicados a los estudiantes regulares. Regular presencial,75% de asistencia; 70% de instancias evaluativas acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más, a saber: dos trabajos prácticos aprobados, dos evaluaciones parciales aprobadas (en todas las instancias se dará

la opción a recupera torio). Examen final. Regular semi-presencial, 40% de asistencia; 100% de instancias evaluativas acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más, a saber: dos trabajos prácticos aprobados, dos evaluaciones parciales aprobadas (en todas las instancias se dará la opción a recupera torio). Examen final. Promoción directa,75% de asistencia; 100% de trabajos prácticos aprobados con una nota mínima de 8; dos evaluaciones parciales aprobadas con promedio de 8.

Bibliografía del Proyecto:

Agaben, G (2011) ¿Qué es un dispositivo? Revista sociológica, año 26,n°72, pp 249 264.

Alliaud, A. (2017) Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio. Buenos Aires. Paidos

Alvarez Mendez, J. (2001) Evaluar para conocer examinar para excluir. Madrid. Morata. 3ra edición.

Anijovich, R., Cappelletti, G. (2017) La evaluación como oportunidad. Buenos Aires. Paidos

Ardoino, J. (2005) Complejidad y Formación. Pensar la Educación desde una Mirada Epistemológica. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras –UBA y Ediciones Novedades Educativa

Arendt, H. (1996) Entre el pasado y el futuro. Barcelona: Península. Buenos Aires. Paidós.

Bolívar A y otros (2001) La investigación biográfica-narrativa en educación. Enfoque y metodología. Madrid: La Muralla.

Brailovsky, D., Mechón, A. (2014) Estrategias de escritura en la formación. La experiencia de enseñar escribiendo, Buenos Aires. Noveduc

Castells, M. (2000) La sociedad Red. Madrid. Segunda edición. Alianza Editorial.

Cerletti, A. (2008) Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político. Buenos Aires. Del estante.

De Alba, A. (1990) Teoría y educación. En torno al carácter científico de la educación. CESU-UNAM, México.

Davini; M (2015) La Formación en la Práctica Docente. Buenos Aires. Paidós

Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2003). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista (2a. ed.). México: McGraw Hill.

Dustchatzky, S Correa, C. (2002) Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Bs. As. Paidos.

Dubet F. (2010) Crisis de la transmisión y declive de la institución. Política y Sociedad, 2010, Vol.47 Núm. 2: 15-25 Recuperadohttp://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010230015A

Dubet F. (2017) Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia. Bs. As. Siglo XXI.

Eldestein, G. Formar y formarse en la enseñanza. Buenos Aires. Paidos.

Hassoun, J. (1994) Una ética de la transmisión en Los contrabandistas de la memoria. Bs. As. De la Flor.

FICHA DE CÁTEDRA: Educación y Género. (2017). UNR. Pedagogía

Freire, P. (1985). Hacia una Pedagogía de la Investigación.

Freire, P (2015) Pedagogía de los sueños posibles. Por qué docente y alumnos necesitan reinventarse en cada momento de la historia. Bs As. Siglo XXI

Frigerio, G (2018) Institución, Transmisión y oficio. Conferencia presentada para el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe en el marco del concurso de titularización de horas cátedras de nivel Superior.

Litwin, E, (2008), El oficio de enseñar, Buenos Aires: Paidós Mendez, M. (2011) Procesos de Subjetivación. Ensayos entre Antropología y Educación. Entre Ríos. Fundación La Hendija.

Nicastro, S. (2018) “Trabajar en la escuela. Análisis de prácticas y de experiencias de formación”, Rosario, Homo Sapiens

Rottemberg, R. Anijovich, R (2007), Estrategias de enseñanza y diseño de unidades de aprendizaje, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Souto, M (1993) Hacia una Didáctica de lo Grupal. Buenos Aires: Miño Dávila Editores.

---------- (1998) “La Clase escolar. Una Mirada desde la Didáctica de lo Grupal”, en Corrientes Didácticas Contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.

---------- (1999) Grupos y Dispositivos de Formación. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras – UBA y Ediciones Novedades Educativas.

Shulman, J.et al (1999) El trabajo en grupo y la diversidad en el aula. Buenos Aires: Amorrourtu.

Sagol, Cecilia (2012), “El aula aumentada”, en Webinar 2012: Aprendizaje ubicuo y modelos 1 a 1, organizado por IIPE-UNESCO y Flacso Argentina, 14 al 16 de marzo.

Vygotsky, Lev (1979), El desarrollo de los procesos psicológicos superiores, Barcelona, Grijalbo.

Zuluaga, O. et al (2003) Pedagogía y Epistemología. Bogotá: cooperativa Editorial Magisterio.

Documentos oficiales y normativa

Ministerio de Educación Prov. Santa Fe (2015). Diseño Curricular de la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Geografía. Res. Ministerial N°. 2090/15.

Ministerio Educación Prov. Santa Fe (2015). REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO (RAM)

para los Institutos de Educación Superior públicos de gestión oficial y privada.

Ministerio de Educación Prov. Santa Fe (10/2017) Acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes. Encuentro Provincial de Educación Superior. Rosario, Santa Fe.

Política Educativa de la Provincia de Santa Fe. Ejes e implementación. Recuperado dehttps://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/get_tree_by_node?node_id= 195282Ley de Educación Superior N°. 24.521/95.